



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA 2021-2024

"2024: Año Francisco Field Jurado, Defensor de la Soberanía de la Nación"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FOLIO NÚMERO:
040087000001224

SUJETO OBLIGADO:
H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA

UNIDAD ADMINISTRATIVA VINCULADA:
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA (MEDIOS FISICOS-ELECTRONICOS) QUE OTORGA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 124, 125, 127, 128, 133, 134, 135 Y 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VISTOS. - De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en su numeral 136 establece que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de Veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. Excepcionalmente el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan las razones fundadas y motivadas, las cuales deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que con fecha 29 de abril de 2024, fue recibida la solicitud de información mediante sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0 (<http://plataformadetransparencia.org.mx>), que solicita el C. Jesús Manuel Robles Sada, con personalidad Jurídica: Física, por lo que el sistema registró la siguiente solicitud con el número de folio: 040087000001224.

Solicitud:

A continuación, se relata la información requerida:

A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Palizada, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.

Esto último se solicita con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: "En la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales."

SEGUNDO. - Con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, esta Unidad de Transparencia, procede a dar trámite ante la Unidad Administrativa competente que cuenta con la información o que deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones. Por lo que esta Unidad de Transparencia mediante el No. Oficio: PDT-UT-PLZ31-022/29/04/2024 de fecha de 29 de abril de 2024, procede a dar trámite ante la Dirección de Administración e Innovación.

TERCERO. - La Dirección de Administración e Innovación; otorga la siguiente respuesta mediante el No. De Oficio: ADM-PLZ105/277-313/06/05/2024. De fecha 06 de mayo de 2024, y es recibida por esta Unidad de Transparencia, con fecha de 06 de mayo de 2024. Se describe la siguiente respuesta.

• LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN:

Por medio de la presente y en respuesta al oficio No. PDT-UT-PLZ31-022/29/04/2024, en el cual se turna una solicitud de información la cual es requerida mediante el Sistema SISAÍ 2.0, por el solicitante C. Jesús Manuel Robles Sada, con folio 040087000001224, que contempla lo siguiente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA 2021-2024

"2024: Año Francisco Field Jurado, Defensor de la Soberanía de la Nación"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Palizada, especificando sus cargos (presidente municipal/sindico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión..."

En base a la información solicitada, le hago de su conocimiento que con base al Art. 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, la información se encuentra disponible en la página nacional de transparencia la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://tinyurl.com/yq9ttwyr>

QUE, EN MERITO DE LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y RESUELVE:

PRIMERO. -SE OTORGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SIN COSTO. En los términos que el Ente Público señalado en EL CONSIDERANDO TERCERO de esta Resolución.

SEGUNDO. - En consecuencia, A LO SOLICITADO POR EL CIUDADANO C. **Jesús Manuel Robles Sada**, se responde en los siguientes términos:

Estimado C. **Jesús Manuel Robles Sada**, en cuanto a su solicitud realizada y registrada mediante, **sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0**, entrego a usted la resolución de forma electrónica y que se cargara al sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, por lo que se adjunta esta resolución con el número de folio: **040087000001224**, que cuenta con **2 hojas electrónicas**, más la respuesta que otorga el sujeto obligado, suman un total de **3 Hojas Electrónicas**.

TERCERO. - Notifíquese esta resolución al interesado.



ASI LO RESOLVIO EL C. **GEISSON MENANDRO GONZALEZ ZAVALA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE A LOS **06 DÍAS** DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Palizada, especificando sus cargos (presidente municipal/sindico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión...

En consecuencia, A LO SOLICITADO POR EL CIUDADANO C. Jesús Manuel Robles Sada, se responde en los siguientes términos: Estimado C. Jesús Manuel Robles Sada, en cuanto a su solicitud realizada y registrada mediante, sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, entrego a usted la resolución de forma electrónica y que se cargara al sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, por lo que se adjunta esta resolución con el número de folio: 040087000001224, que cuenta con 2 hojas electrónicas, más la respuesta que otorga el sujeto obligado, suman un total de 3 Hojas Electrónicas. TERCERO. - Notifíquese esta resolución al interesado.

En consecuencia, A LO SOLICITADO POR EL CIUDADANO C. Jesús Manuel Robles Sada, se responde en los siguientes términos: Estimado C. Jesús Manuel Robles Sada, en cuanto a su solicitud realizada y registrada mediante, sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, entrego a usted la resolución de forma electrónica y que se cargara al sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, por lo que se adjunta esta resolución con el número de folio: 040087000001224, que cuenta con 2 hojas electrónicas, más la respuesta que otorga el sujeto obligado, suman un total de 3 Hojas Electrónicas. TERCERO. - Notifíquese esta resolución al interesado.

En consecuencia, A LO SOLICITADO POR EL CIUDADANO C. Jesús Manuel Robles Sada, se responde en los siguientes términos: Estimado C. Jesús Manuel Robles Sada, en cuanto a su solicitud realizada y registrada mediante, sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, entrego a usted la resolución de forma electrónica y que se cargara al sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, por lo que se adjunta esta resolución con el número de folio: 040087000001224, que cuenta con 2 hojas electrónicas, más la respuesta que otorga el sujeto obligado, suman un total de 3 Hojas Electrónicas. TERCERO. - Notifíquese esta resolución al interesado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA 2021- 2024



OFICIO No: ADM-PLZ105/277-313/06/05/2024.
DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
Palizada, Campeche a 06 de Mayo del 2024.

Lic. Geisson Menandro Gonzáles Zavala.

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Palizada.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y en respuesta al oficio No. PDT-UT-PLZ31-022/29/04/2024, en el cual se turna una solicitud de información la cual es requerida mediante el Sistema SISAI 2.0, por el solicitante **C. Jesús Manuel Robles Sada**, con folio **040087000001224**, que contempla lo siguiente.

“A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Palizada, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión...”

Con base a la información solicitada, le hago de su conocimiento que la información se encuentra disponible en la siguiente página la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://tinyurl.com/yq9ttwyr>, con base al Art. 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.


Ing. Helner Armin de la Cruz Luna.
Director de Administración e Innovación.



Recibi
06-05-2024
05:04 PM
Eliel